



CIRCULAR

PARA: SUBDIRECTIVAS COSTA CARIBE Y SINDICATOS
DE: COMITÉ EJECUTIVO
ASUNTO: POR LA DEFENSA DEL TRABAJO DECENTE Y EL TERRITORIO EN LA ZONA MINERA.

Respetados compañeros y compañeras:

Convocados por la CUT Nacional y subdirectiva Cesar, se reunieron en Valledupar-Cesar el sábado 06 de marzo de 2021 más de cincuenta (50) dirigentes sindicales de las subdirectivas de la costa caribe, del sector minero energético como SINTRACARBON, SINTRAELECOL, SINTRAMIENERGETICA, trabajadores de la educación, de la salud, del SENA; donde después de un largo debate se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Rechazar y condenar las políticas de las multinacionales del sector mineroenergético que persistentemente violan la consulta previa, contaminan el medio ambiente, se niegan a resarcir los daños ambientales y conculcan los derechos de los trabajadores.
2. Exigirle al Gobierno Nacional que obligue a las multinacionales a cumplir los fallos de las diferentes instancias jurídicas, como el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, donde los conminan a realizar las consultas previas siempre, los condenan a resarcir los daños ambientales y a reubicar poblaciones impactadas negativamente por la acción minera.
3. Condenar a las empresas multinacionales del carbón en el Cesar y La guajira por la violación sistemática de derechos laborales al despedir trabajadores con protección laboral reforzada, por estar cerca de la pensión, por tener enfermedades laborales, desconociendo la convención colectiva de trabajo vigente.
4. Exigimos del Gobierno Nacional que se paren los despidos colectivos en PRODECO y el CERREJÓN.
5. Movilizar a los trabajadores conjuntamente con las comunidades afectadas en los corredores mineros, como reacción contundente para frenar la arremetida patronal sin cuartel que se evidencia en contra de los trabajadores y exigir el reintegro inmediato ante los despidos masivos realizados indiscriminadamente.
6. Invitar a las autoridades municipales y regionales del corredor minero, para se sumen a las exigencias hechas a las multinacionales, con el fin de frenar los despidos masivos y reactivar el orden social alterado por las decisiones nefastas de estas empresas en la región.



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



7. El encuentro aprobó, la creación de un comité por el Trabajo Decente y la defensa del territorio en la zona minera, como un mecanismo de defender los derechos ciudadanos y laborales de las multinacionales. Este Comité impulsará la realización de un PARO regional en el sector minero contra de la política laboral, social y medio ambiental de las empresas multinacionales que actúan con la complicidad del Gobierno de Duque, así mismo este comité promoverá la realización del PARO NACIONAL del 28 de abril.

Bogotá, 8 de marzo de 2021

FRANCISCO MALTES TELLO
Presidente

JOSE DIOGENES ORJUELA GARCIA
Secretario General

TIMOTEO ROMERO MORALES
Director Dpto de Juventud y
Erradicación del Trabajo Infantil

VICTORIA AVENDAÑO PEDROZO
Directora Dpto de Recursos Naturales y
Medio Ambiente

**Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales**